

**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

---

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE SALTERAS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SIENDO NECESARIO ADOPTAR ACUERDOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, POR LA PRESENTE VENGO A RESOLVER:

**PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO, A CELEBRAR EL MARTES 09 DE JUNIO DE 2015, A LAS 20:30 HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN C/PABLO IGLESIAS N° 2,** para tratar los asuntos que configuran el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES “PLAN SUPERA III”**

**SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROYECTO DE REPINTADO DE AULA EN COLEGIO FRANCISCA PÉREZ CERPA- PFOEA 2015.**

**TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOASA Y DE OCUPACIÓN TEMPORAL BIENES AFECTADOS POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONEXIÓN EXTERNA DE LA RED DE SANEAMIENTO DEL SECTOR PPR-6**

**CUARTO.- ADOPCIÓN DE ACUERDO SI PROCEDE, DE ENCOMIENDA A LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN EL PROCEDIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA PRESTACIONAL. 443/2015, INTERPUESTO POR DÑA. PILAR RIVAS FERNÁNDEZ.**

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE DE 2015.**

**SEXTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALIAS DELEGADAS, DESDE LA 186/2015 A LA 373/2015, AMBAS INCLUSIVE.**

**SEGUNDO.- NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS SRES. CONCEJALES, ADVIRTIÉNDOLES QUE CONFORME A LO DISPUESTO, EN EL ART. 12.1 DEL R.D. 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, DEBERÁN COMUNICAR POR CONDUCTO DE SECRETARÍA GENERAL CON LA ANTELACIÓN NECESARIA CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA QUE IMPLIQUE LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA SESIÓN.**

ASÍ LO MANDA EL SR. ALCALDE PRESIDENTE, DON ANTONIO VALVERDE MACÍAS, ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, D. FRANCISCO MACÍAS RIVERO, EN SALTERAS, A 05 DE JUNIO DE 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL